



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3164/01.-

REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y GENERAL BASICA.-

S/RENUNCIA DEFINITIVA POR ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA
JUBILACION ORDINARIA DOCENTE A PARTIR DEL 10-05-01.-

T.I/DONKE EMILCE LIDIA (WINIFREDA) .-

883/01

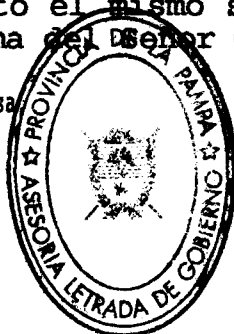
DICTAMEN N°

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 16.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa
LRS/ljv.-



02 MAY 2001
[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa